ACTA No. 006

GENERALIDADES		
Fecha: 24 de junio de 2022	**Hora:** 07:40 a.m.	**Lugar:** Sala de Juntas Sede de Villa del Rosario

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	**Rol**
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora María Fernanda Polania Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES	
Nombres	**Rol**
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores

INVITADOS	
Nombres	**Rol**
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico Vicerrector Administrativo y Financiero (E)
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Heriberto José Rangel Navia	Director Oficina de Interacción Social (E)
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
1. Verificación del quórum **2. Aprobación del orden del día** **3. Aprobación del acta** 3.1. Acta 005 del 27 de mayo de 2022 **4. Agenda estratégica 2022** Bienestar Universitario **5. Informe de Rectoría** **6. Aprobación de Acuerdos** 6.1. Por el cual se modifica la planta global de personal de la Universidad de Pamplona

y se dictan otras disposiciones

6.2. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JORGE CONTRERAS PINEDA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

6.3. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA, para atender una invitación

6.4. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo JESÚS ALBERTO MENDOZA IBARRA, para atender una invitación

6.5. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo LUIS CARLOS PEÑA CORTÉS, para atender una invitación

6.6. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo REINALDO GUTIÉRREZ MARÍN, para atender una invitación

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El Secretario verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.
Según Resolución 000132 del 23 de junio de 2022 el Gobernador del Departamento Norte de Santander delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el viernes 24 de junio de 2022. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un miembro designado por el Presidente de la República.
Según decreto 357 del 5 de marzo de 2020 del MEN, el Presidente de la República, designa a la Dra. MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

El Ministro de Educación o su delegado.
Según resolución 004673 del 31 de marzo de 2020, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. No responde.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

El Secretario informa a la Presidenta que existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.

La Representante de los Docentes solicita la inclusión del proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 90 y 93 del Acuerdo N° 130 del 12 de diciembre de 2022 Estatuto Docente" en referencia al año sabático.

El Señor Rector solicita la inclusión del proyecto de acuerdo para una licencia no remunerada que necesita para unos asuntos personales.

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación del acta
3.1. Acta 005 del 27 de mayo de 2022

4. Agenda estratégica 2022
Bienestar Universitario

5. Informe de Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos
6.1. Por el cual se modifica la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones

6.2. Por el cual se modifica el artículo 90 y 93 del Acuerdo N° 130 del 12 de diciembre de 2022 Estatuto Docente

6.3. Por el cual se concede una licencia no remunerada al Rector de la Universidad

6.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JORGE CONTRERAS PINEDA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

6.5. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA, para atender una invitación

6.6. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo JESÚS ALBERTO MENDOZA IBARRA, para atender una invitación

6.7. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo LUIS CARLOS PEÑA CORTÉS, para atender una invitación

6.8. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo REINALDO GUTIÉRREZ MARÍN, para atender una invitación

7. Correspondencia

8. Varios

La Presidenta somete a consideración el orden del día modificado.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. No responde.

El Secretario informa que los Consejeros presentes aprueban el orden del día modificado.

3. Aprobación de Actas

La Secretaría General informa que el 17 de junio se envió al correo electrónico de cada Consejero el Acta 005 del 27 de mayo de 2022 no se recibió ninguna observación al correo del Consejo Superior.

3.1. Acta 005 del 27 de mayo de 2022

Se coloca a consideración la aprobación del Acta 005 del 27 de mayo de 2022.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Se abstiene de votar, teniendo en cuenta que no estuvo en la sesión.

Representante del Presidente de la República. No responde.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

El Secretario informa que se aprueba el acta con seis votos.

4. Agenda estratégica 2022

La presentación Bienestar Universitario, la realiza la Directora del Centro de Bienestar Universitario, Ruby Jaimes Ramírez, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- Bienestar Institucional
- Indicadores Bienestar Universitario

El Representante de los Estudiantes agradece porque piensa que estas presentaciones deben realizarse de manera presencial, real, cree que por eso algunos Consejeros desde que se permitió la presencialidad en el Consejo Superior han acudido al escenario, durante mucho tiempo no existía una exposición en tiempo real.

Desde Bienestar se sostuvo la reunión con la representación estudiantil hace algunas semanas, como lo indicó la Directora de Bienestar, se expusieron varias inconformidades por parte del estamento estudiantil frente a los servicios y a lo que se venía presentando dentro del escenario académico en cuanto a la cita psicológica, en cuanto al restaurante universitario y varios aspectos en términos de grupos culturales y deportivos.

Desea encasillar en dos puntos la intervención, primero, qué proyección se tiene para el próximo semestre frente a los grupos culturales y deportivos. Segundo, qué tan útil ha sido a través del tiempo el tema alertas tempranas, si sirve o no sirve, en razón de que hay testimonios de varios estudiantes de los cuales han sufrido X o Y motivo el hecho de no asistir a clases durante todo el semestre, pero quizá jamás ha sido llamado por alertas tempranas, por un docente o por el director preguntando que sucede.

El Representante del Sector Productivo agradece por la presentación realizada y considera que todo este ejercicio y este esfuerzo ha sido muy importante y tiene que serlo justamente por lo que el Representante de los Estudiantes mencionaba, en el camino de retomar la presencialidad, ha sido un reto muy importante, cree que Bienestar Universitario juega un papel muy relevante en todo este camino y agradece a la Directora la presentación de hoy, el esfuerzo que Bienestar Universitario hace es un reto mucho más grande, se han creado nuevos escenarios, nuevas condiciones de las cuales no se tenía un precedente, ahora, ese reto va marcar justamente unas nuevas estrategias como se ha venido haciendo y considera que la atención y la cercanía a los estudiantes es muy importante.

Anima a la Directora a que sigan en el trabajo y en el ejercicio y sobre todo viendo lo fundamental que es la cercanía en estas nuevas condiciones en las cuales la pandemia ha generado a todos escenarios desconocidos, pero que son un reto importante para seguir adelante.

El Representante de los Egresados felicita a la Directora de Bienestar por la presentación, se sabe que se está en un proceso de volver nuevamente a la normalidad, por así decirlo, y esto acarrea ciertas acciones que tomaron por sorpresa y se hablaba en la sesión anterior de humanizar la educación y precisamente eso es uno de los aspectos a los que se tiene que empujar hacia allá y con la orientación de Bienestar Universitario se presenta esta serie de herramientas que facilitan la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Pamplona.

La pregunta, al igual que lo hacía el Representante de los Estudiantes, es encaminada hacia la parte de las selecciones y grupos culturales que han tenido la representación a lo largo y ancho del territorio nacional con este tipo de eventos. Se sabe que no se podía despegar todo de una, sino poco a poco, se espera que en este segundo semestre del 2022 volver a los entrenamientos de las diferentes selecciones y ver cómo engalanan con su presencia los grupos culturales y tantas expresiones artísticas que se hablan en el interior de la Universidad.

La Directora de Bienestar Universitario menciona que respecto a las dos preguntas del Representante de los Estudiantes, el sistema alertas tempranas constantemente ha tenido mejoras y por eso fue tan importante establecer que en cada programa se tenga un líder de alertas tempranas encargado de estar monitoreando constantemente, pero que también en Bienestar Universitario se cuente con un profesional para que también constantemente haga el monitoreo y poder determinar cuáles son esos estudiantes se encuentran en ese riesgo y poder dar atención, en el día de hoy daba los tres programas que pudieron identificar y cuáles eran el número estudiantes que tenían esas dificultades y poder acompañar ese proceso.

La idea y la proyección es dar continuidad y un poco ser más de control y seguimiento a esos estudiantes que una vez corran las variables del primer corte, empezar a determinar cuál es la situación de ese estudiante y cuál es la situación de riesgo, si es solamente académico, sino por el contrario como se hacía al inicio de la presentación es algún problema de salud o algún problema familiar y demás que pueda estar teniendo el problema académico, no solamente de determinar el riesgo, sino cuál es el porqué de estar en este riesgo.

Con respecto a la pregunta del Representante de los Egresados y el Representante de los Estudiantes, en este tiempo se ha podido sortear el retorno a la presencialidad y a través del voluntariado Unipamplona, algunos de los estudiantes que necesitaban realizar su trabajo social y que hacían parte de los grupos culturales y deportivos, se vincularon como fue el grupo vallenato, la tuna y ritmo de mi tierra y a través de eso se canalizó el acompañamiento a estos estudiantes, además se organizó unas olimpiadas y que junto con la representación estudiantil también se hicieron algunos campeonatos y esto empieza nuevamente a retornar la presencialidad pero sobre todo la participación y la utilización de espacios libres.

El Representante de los Estudiantes menciona que para el próximo semestre las selecciones que naturalmente se tenían ¿van a estar?, considera que es en línea de la pregunta que hacía el Representante de los Egresados, se va a volver a competir más allá de tener una interlocución entre los mismos estudiantes o estudiantes-profesores con torneos internos o el llamado interrosca como se llama en la Universidad, se va a competir, que es el interés a nivel regional, a nivel local y nacional, participar y por ejemplo, un equipo como el de voleibol que es tan bueno, que es tan potenciado, va a tener una vez más vida a nivel nacional para que esa participación sea activa y además de resaltar por términos académicos como se ha venido resaltando, por acreditación institucional también se pueda hacer por méritos deportivos, la pregunta, ¿se va a tener

grupos deportivos de manera competitiva a nivel regional y nacional?.

La Directora de Bienestar Universitario menciona que a través de las actividades de biernestar, que es una actividad que Bienestar Universitario realiza en las facultades, se van a iniciar las Olimpiadas para poder nuevamente retornar a esas elecciones porque se tiene que tener en cuenta que las selecciones muy seguramente la gran mayoría de estudiantes ya se están graduando o se graduaron, a través de esos campeonatos internos a través de biernestar en cada una de las facultades se empezará hacer nuevamente la selección.

5. Informe de Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:
Indicadores Misionales
Academia

- Autoevaluación y Acreditación
- Programa Desarrollo Humano Profesoral
- Encuentro Internacional ARCA de Educación Superior: Innovación Post Pandemia
- Recursos bibliográficos
- Avance inscripciones para el periodo 2022-2

Investigación

- Resultados REDCOLSI Departamental
- Sembratón
- Semilleros de investigación
- Eventos

Interacción Social

- Educación continua – Gestión Proyectos
- Internalización
- Egresados
- Extensión
- Eventos de Extensión

Administrativa y Financiera
El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- Presupuesto inicial y modificación al presupuesto – 30/05/2022
- Ejecución presupuesto de ingresos - 30/05/2022
- Ejecución presupuesto de gastos - 30/05/2022

El señor Rector finaliza su informe presentando:
Rectoría Avanza

El Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector por el informe considerando que es muy completo, además agrega que agradece el hecho de que Bienestar Universitario ahora pueda estar por fuera del informe de Rectoría reconociendo que es algo muy importante para el estamento estudiantil poder tener de manera detallada ese tipo de información.

Frente al informe son varias consultas y le agradece al señor Rector si de pronto puede

tener la juciosidad de responder cada una de ellas, en principio se reconoce que el día de mañana se culmina el semestre 2022-1 y fue en este semestre que se retornó a la presencialidad, por lo tanto, la consulta va dirigida al señor Rector como administración, en términos académicos, como visualiza el cierre de semestre, que hubo favorable, que no, que anomalías se presentaron en todos los campus y reconociendo también la modalidad a distancia y qué proyectos o cómo planean el próximo semestre asumiendo que puede terminarse la emergencia sanitaria y demás.

Frente a los registros calificados es algo de resaltar, piensa que en donde se han presentado como universidad para renovar o para acreditarse a la institución le ha ido muy bien, es estudiante también de Filosofía y estos son actos que celebra y felicita porque sabe que a través del tiempo son programas que se van a mantener y que van a representar a nivel departamental y nacional un impacto real.

Frente al tema de la inversión y el tema de fomento sabe que allí han sido juiciosos, pero desde hace un tiempo se ha estado con el tema de las construcciones nuevas, quiere consultar para cuándo se visualiza la entrega total y real tanto de la biblioteca como del nuevo espacio de Bienestar Universitario.

Frente al tema de investigación, en la RedCOLSI se tuvo la oportunidad como representante este año de estar en varias ponencias de los compañeros, cree que hay muchísimas cosas a valorar en términos de investigación, sabe que muchos compañeros avanzaron superior a los 95 puntos al orden nacional y se va a tener una participación activa considerable.

Frente al tema del Plan Delfín es algo que se felicita mucho, es algo que transforma la vida de los estudiantes y que desarrollar esos proyectos de investigación en otros lugares va a ser muy importante y van a volver muy nutridos y aportarle mucho más a la universidad. En lo personal tienen varios amigos en estas actividades en México y en Perú y son chicos que se devuelven a la base aportarle mucho tanto al movimiento estudiantil como a la academia.

Desea recalcar algo que ha sido muy importante y que le ha generado muchas sensaciones a los estudiantes y ha visto mucho en redes al señor Rector en fotos con los estudiantes en el tema de mecatrónica al parque, los chicos se han dedicado a postear imágenes en donde el Rector manipula lo que ellos realizaron y se han sentido un poco más cercanos, eso es algo de felicitar y que cree que si el Rector de manera reiterativa hace esos ejercicios con los programas en sus actividades de exposición va a tener quizás una situación un poco más real con la comunidad estudiantil porque se sienten más cercanos al Rector y eso es muy favorable en términos del estudiante porque al final de cuentas siempre se ve al Rector lejos los estudiantes de Mecatrónica y más aún de la Facultad Ingenierías a la cual también perteneció cuando fue estudiante y pueden decir que ese es el camino que quisieran seguir, al Rector le gustó mi proyecto, voy avanzar y eso se traduce en animar a que los chicos puedan evolucionar muy bien en términos académicos y más aún investigativos con sus proyectos y todo lo que han venido presentando tanto en Villa del Rosario como en Pamplona.

El señor Rector agradece al Representante de los Estudiantes por los comentarios que entrega al final y empezará de atrás adelante.

Fue una sorpresa luego que se salió de la presentación institucional del programa de Biología encontrarse con el espacio de Mecatrónica al Parque, era una feria que hace mucho rato no compartía y tuvo la oportunidad de ver como jóvenes se materializan en el quehacer de su programa, allí es donde se puede decir, que eso que se llama valor agregado que se hace como universidad, se ve materializado, porque muchos jóvenes

entraron con unas condiciones muy básicas a la institución y en un programa de una complejidad importante, como es Ingeniería Mecatrónica y ver hoy, como realizan e integran varios conocimientos, desarrollo de software, desarrollo de hardware e integración de tecnología que hoy está a disposición y con bajo arancel de costo y materializarlo en una idea que tiene una aplicación social, es una recompensa enorme para el docente, más como institución y sí se debe redoblar resultados de aprendizaje sería una manera de hacerlo, porque si se regresara al muchacho en tiempo espacio al segundo, tercer semestre, él no era capaz de hacer eso, hoy si es capaz, por consiguiente, si hay un avance en el crecimiento de las competencias.

En ese espacio de interacción no solamente le permitió regresarse a su condición como docente sino también sentirse muy tranquilo y muy feliz de ver como sus colegas que hoy tienen nivel de maestría y fueron estudiantes de él tanto en el pregrado como en la maestría en algún curso que dictó, el ciclo va aumentando y va creciendo. Le alegró mucho haber interactuado con los jóvenes y haberlos escuchado, le sorprendió mucho ver la capacidad de soltura que tienen, eso es otra dinámica que se tiene, son flores para el programa, pero también son flores para los profesores que se hacen y aquí es donde se dice que se está haciendo lo correcto.

En cuanto a la culminación del semestre, para la institución ha sido muy positivo. No se puede negar que como universidad se tenía un temor arraigado y era el hecho de saber que iba a pasar con la pandemia, si realmente se erradicaba el COVID o iba a regresar, hoy el pico que está viviendo Colombia coincide con la culminación del semestre académico y eso ayuda a mitigar cualquier tipo de propagación que se podía tener en Pamplona específicamente.

Luego de la secuencia del proceso electoral de segunda vuelta, se sugirió a los profesores que acorde a las necesidades que requerían podían tomar la opción de terminar el semestre de manera virtual o hacerlo de manera presencial, tema que tuvo un efecto muy importante porque profesores les adaptaron a los estudiantes ese ejercicio como también los estudiantes se adaptaron al proceso y permitió culminar satisfactoriamente.

Gracias a Dios, cree que este pico se va a controlar, no va a ser más de los que son y genera un retorno de información muy positivo porque ahora en el segundo semestre se regresará con una presencialidad casi total. Aún se va a mantener un porcentaje de los últimos semestres con un concepto de virtualidad o de educación remota por encuentro sincrónicos, con el objeto de poder seguir dándole a los profesores y a los estudiantes el manejo de la transición en el retorno a la presencialidad total. Esto le permite a la institución ayudar a las autoridades departamentales en lo que están haciendo en política de mitigar el COVID, ojalá no vuelva más.

Hoy se debe reconocer la labor que ha hecho la parte administrativa, la Vicerrectoría Académica, los Decanos, Directores de Departamento y profesores, porque han ayudado a poder controlar esto, ha sido muy positivo el proceso, se está esperando los cierres para conocer que tanto ha impactado en una posible deserción y en ese orden de ideas ya se tendría una información mucho más completa del informe que se tiene.

En cuanto a las obras, ojalá pudiese decir que se terminen inmediatamente. Se habla de tres meses con una posible prórroga de un cuarto mes, para culminar la obra y entregarla, pero falta la dotación, faltan los muebles y estos se deben adquirir una vez la obra esté hecha porque hay muchos muebles que son hechos a medida y aquí los carpinteros también tienen otra temporalidad para entregar. Hoy ya están preseleccionados los diseños que se necesitan porque los espacios ya se conocen, ya se cuantifican y para no generar problemas lo que se tiene que esperar es que eso se

coordine, pero más o menos en tres meses se debería estar inaugurando, se desea contar con la Delegada de la Ministra de Educación Nacional para esa fecha.

Les pide a los miembros del Consejo Superior que independiente del tiempo, acompañen este evento, porque es consecuencia de las decisiones que se han tomado, ayudar a planear la universidad que hoy se tiene y que cada día se robustece más en infraestructura y en capacidad instalada a través del talento humano, cree que es la universidad que se ha planeado y que se hablaba en papeles en el 2017 y que hoy ya se ve materializada, hoy ya se tiene, ya se cree, es una realidad en el tema que se quiere manejar.

Se quiere seguir manejando el tema de la Red Delfín y como lo hablaba en el informe se quiere ampliar a países del dominio de una segunda lengua diferente al castellano y esa es la misiva en lo que se va terminando de este año y el próximo, tratar de ubicar a los estudiantes en esos países, por ahora se va hacer una selectividad, sin embargo, todo aquel que quiera ir, tendrá la puerta abierta. Es un trabajo muy importante para interacción social, para cada uno de los programas, porque se le va a exigir ese tipo de movilidades en lo que se tiene.

El Representante de las Autoridades Académicas aprovecha la oportunidad para felicitar al señor Rector, lo que quiere decir que él ha venido haciendo una gran labor para que las universidades públicas hayan apostado su nombre y para la Universidad de Pamplona es un honor que siga representando a las universidades públicas, esto también resalta el nombre de la universidad a nivel nacional a través de su gestión.

El señor Rector agradece las palabras del Representante de las Autoridades Académicas, así como el apoyo y confianza que le han brindado.

La Representante del Presidente de la República se une a las palabras de felicitación por el informe de gestión presentado, aplaude diferentes temas como son los registros calificados que se han venido presentando ante el Consejo Superior, es importante resaltar el acercamiento que se ha venido mostrando con los estudiantes de la universidad que son la razón de ser de la institución, aplaude la representación que el señor Rector que va a tener ante las universidad públicas, aplaude también todo el esfuerzo y la dedicación que ha venido mostrando y presentando para hacer de esta universidad una las mejores universidades de la región.

El señor Rector agradece las palabras de la Representante del Presidente de la República.

El Representante del Sector Productivo quiere no solo unirse a las palabras de felicitación por todos estos avances que son tan importantes en lo tangible, sino también en lo intangible que se ha venido logrando en la universidad.

Le genera mucha alegría el comentario del Representante de los Estudiantes porque eso es intangible, eso no salen en las noticias, eso queda en el corazón de los estudiantes de ver la cercanía del Rector para con ellos, le parece que es un gesto muy bonito y la invitación del Representante de seguir en esa tarea cree que es muy importante para seguir formando esto, la Universidad la conforman los estudiantes, ese es el sentido de todo lo que se hace, por ello ese gesto tan importante, tan humano, que es lo que representa la institución.

Le enorgullece que el señor Rector sea punta de lanza en el CESU, desea que Dios lo bendiga esa tarea, porque como dijo el Representante de las Autoridades Académicas cuando se hace un buen trabajo, es consecuencia muy positiva esa reelección que

enorgullece, la universidad tiene que seguir posicionándose en todos los ámbitos y cree que la hoja de ruta se ha venido siguiendo con mucho detalle y eso hace realmente que se sienta orgullo pero al mismo tiempo asumir nuevos retos que seguirla posicionando de una forma mucho más amplia, ahora con una visión internacional y se está en unión para apostarle a esa tarea. Felicita al señor Rector y todo el equipo de trabajo.

El señor Rector agradece al Representante del Sector Productivo por las palabras expresadas.

La Representante de los Docentes se une a las felicitaciones y más que eso es el posicionamiento que la Universidad Pamplona tiene en los entes gubernamentales a través del señor Rector, así mismo, todo el afianzamiento que se ha hecho en los ejes misionales de la Universidad y esto ha logrado estar hoy en día en una de las universidades con mejor prestigio nacional y regional, de igual manera todo el equipo de trabajo que está acompañando al señor Rector porque todas esas cosas se logran con todo el equipo que tiene, el personal tanto administrativo como académico.

De igual manera resaltar ese acercamiento que también ha tenido con los estudiantes y con los docentes en determinadas actividades y en determinados momentos, cree que estos actos hacen sentir que se sienta cercano en todos los aspectos y hace que la gente tenga ese depósito de confianza en el señor Rector.

El señor Rector agradece las palabras de la Representante de los docentes.

6. Aprobación de Acuerdos
6.1. Por el cual se modifica la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones

La presentación Impacto financiero nuevas plazas docentes, la realiza el Vicerrector Académico, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- Consideraciones iniciales
- Análisis de costos
- Proyección sostenibilidad

El Representante de los Estudiantes menciona que en principio es felicitar este aspecto porque tener mayores profesores de carrera si bien impacta en la vida de ese docente, la formación de su familia y demás, se traduce específicamente en que la transformación académica e investigativa en la universidad va a evolucionar.

Siendo honesto, la mayor preocupación para cualquiera de los estudiantes y los compañeros del Consejo Superior Universitario, es cómo y de qué manera es sostenible eso y además que se viene del proyecto 100/20 en donde se obtuvieron 73 plazas y las otras están para adjudicarse a través del tiempo y estas 30 nuevas, es una consulta muy reiterativa y donde se intenta revisar al detalle cómo se va hacer, cómo se va a pagar y cómo eso se puede hacerse ahora y no se pudo hacer en los últimos diez años.

Agradece inmensamente el hecho de la explicación punto por punto, número por número, como lo han venido haciendo los expositores y más aun agradeciendo como lo hicieron el día de hoy, porque es una persona que procura incluso analizar el tema de expresión corporal, de cómo se hace, la seguridad que se brinda en una exposición y lo tienen demasiado bien y eso a través del tiempo y más aún a él como Representante de los Estudiantes que le consultan mucho es, porque mi programa tiene tantos profesores

de planta y por qué tal programa tiene tantos y eso se traduce finalmente que se tiene que tener una respuesta muy sólida frente en términos financieros cómo esto es sostenible y cómo esa adjudicación a los profes y a los programas de planta es saludable, por qué es pertinente y por qué es conducente.

Hoy tener 30 profes más de planta se va a traducir en que a la vuelta de dos años muchos programas que quizás incluso no tienen un semillero investigación puedan incluso tener varios y que se empiece a puntear y que los estudiantes empiecen a tener un interés un poco más real y efectivo y a través del tiempo de lo que es la academia y como se puede ser unos egresados y ser estudiantes más pertinentes frente a los modelos económicos, sociales y dinámicos propios donde se estás arraigados.

Piensa que su alocución más allá tener consultas, porque exponen demasiado bien y cree que le queda claro, es decir que esto es algo que favorece mucho y de lo cual como Representante de los Estudiantes, es amigo y procura que a través del tiempo en la planta se llegue a superar los 400, ojalá en las próximas representaciones estudiantiles acompañen estas misivas y se logre que la Universidad esté a la altura de los sueños y propósitos que se tienen.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que tiene una pregunta, cuando se ve que dice docentes en la parte de nómina, docentes y administrativos, ahí también están contemplando lo que tiene que ver con catedráticos, con los contratos o solamente son las personas de planta.

El Vicerrector Académico indica que se contemplan docentes de carrera de planta, la proyección costo-año de docentes de carrera.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta, cómo va cambiando con esta convocatoria que pasó y con la nueva, cómo ha ido cambiando la composición entre los docentes de planta y los que vienen como catedráticos. ¿Cómo ha cambiado?, porque la idea también es esa, no tener por ejemplo, veinte catedráticos, con ello no está diciendo que deben salir de ellos, pero sí de esos veinte catedráticos que se tienen, se convierten en docentes de planta, es decir, de carrera, cómo ha ido cambiando esa composición, cree que es también, ver cómo va cambiando porque la idea no es mantener cincuenta de cátedra y mucho más también de carrera sino ir cambiando esa composición.

El Vicerrector Académico menciona que de acuerdo a la inquietud presentada, se hizo un análisis el semestre anterior con la incorporación de los setenta y tres nuevos docentes, se hizo un estudio de impacto de la incorporación de ellos a la planta docente, se tenían 610 ocasionales en 2021-1 al momento de ingresar los nuevos setenta y tres docentes de planta, no es que se redujeran o se sacaran, bajó de 610 a 530, la reducción fue de 70 porque la relación de impacto es dos a tres, por cada tres docentes ocasionales entran dos docentes de planta por la relación hora de dedicación 20-16, 20 horas los ocasionales, 16 horas los planta, es decir, hubo un impacto en el hecho de incorporar los docentes de planta en la estructuración del número de docentes ocasionales, ese recurso está en lo que se define recursos propios para el costo de los docentes ocasionales, que se vio beneficiado porque los setenta ocasionales tenían un costo aproximado de $1.500 millones, es decir, en el impacto que se vio en el recurso de docentes ocasionales. Se tiene en cuenta ese ejercicio para seguimiento, pero siempre como aspecto positivo es que se fortalece la planta docente y de los docentes ocasionales ese recurso se libera para ellos.

La Jefe de la Oficina de Gestión de Talento Humano realiza la lectura del proyecto de acuerdo.

La Presidenta Delegada menciona que es un tema de forma, porque en los documentos que les hicieron allegar decía 40, es una pregunta, porque en los documentos que tiene dice 40, pero ve que siempre se expuso sobre 30 para que por favor lo tengan presente en los documentos que envíen.

Solicitan que con tiempo se envíen los soportes para hacer una revisión al interior de la Gobernación.

El Secretario menciona que desafortunadamente por un error de la Secretaría General en la digitación al enviar el acuerdo con los soportes, hubo un problema y se colocó el número 40, en la Comisión Financiera que se llevó a cabo el día martes se le dio la claridad a los Consejeros que asistieron, por lo tanto, son treinta cargos de docentes de tiempo que se van a aprobar.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. No responde.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 015.

6.2. Por el cual se modifica el artículo 90 y 93 del Acuerdo N° 130 del 12 de diciembre de 2022 Estatuto Docente

El Proyecto de acuerdo lo presenta la Representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario.

El Representante de las Autoridades Académicas felicita a la Representante de los Docentes, era algo que la universidad necesitaba recapacitar sobre ese articulado que estaba, sabe que con esto en la Universidad de Pamplona los docentes tendrán el derecho que les corresponde.

Quiere agradecer en nombre de todos los profesores de tiempo completo en la Universidad de Pamplona porque es restaurar un derecho que en algún momento por alguna situación de la vida se modificó.

El señor Rector desea aportar dentro de la iniciativa que la Representante de los

Docentes, aceptó canalizar siendo ella la persona que interlocuta con la planta docente en todas sus modalidades, pero más aún aquellos que tienen según la Ley 30, la condición de docentes de carrera.

En el haber de las discusiones en el ámbito de la negociación sindical siempre se ha tocado este punto y se habla de la forma en como la planta docente puede formalizar o mejorar su formación en pro de poder tener un espacio de crecimiento académico a través del año sabático, es uno de los espacios que puede usar un profesor y uno de los derechos que se tiene de manera conjunta con las licencias o con las movilidades que se puedan hacer cortas, muy seguramente será un tema a tocar más adelante y traer al Consejo Superior.

En ese orden de ideas, teniendo claro que el relevo generacional está vinculando a un profesor en una media de edad entre 35 a 40 años más o menos, es la media que se puede tener, lo mejor que podía pasar es que un profesor pudiera hacer uso de este concepto del año sabático, incluso usarlo para hacer estancias posdoctorales donde obviamente y muy seguramente la hoja de vida va a fortalecerse y se van a tener productos muy significativos en ese ejercicio. Esto llevaría al concepto de la progresión en los acuerdos dando un nuevo concepto, un nuevo giro a lo que se conoce hoy como el periodo del año sabático, y que muy seguramente los docentes podrían usar en su estancia o permanencia dentro de la institución para poder seguir reafirmando sus alianzas investigativas y poder seguir estrechando esos lazos de cooperación con otros estamentos.

Hace dos días el par que está visitando el Programa Biología hacía un comentario muy positivo con referente como la Universidad había logrado estar en la convocatoria Horizonte 2020, convocatoria de la Comunidad Europea con recursos de esta comunidad y la explicación es más sencilla en el ámbito de que en el revelo generacional cuando se hizo los doctorados, se hicieron estancias en muchas universidades en Europa, hoy los compañeros tienen una posición docente investigador en muchas universidades en otros países y permite hacer cooperación y esta permite acceder a este tipo de bolsas donde la universidad se realza en su nombre pero también se contagia de ese buen trabajo que tiene los colegas en otras universidades y eso permite acceder a ese tipo de bolsas.

Hablar del periodo sabático como una oportunidad para los docentes es algo muy correcto, asertivo, se cuenta con los recursos para poder sostener un ejercicio de esas características y cree que hoy se estará acompañando una solicitud que hace mucho rato los docentes han venido colocando a través de la mesa negociación sindical pero independiente de eso también es algo que cree que se está en mora de hacerse.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta que cuánto sería ese 25% de docentes que podrían disfrutar simultáneamente el estímulo y hay un límite por programa, porque no sabe si casualmente en un programa se presenten tres, pregunta porque no sabe cómo sería la situación que se pueda llegar a presentar y que de alguna manera se pueda ver afectado el programa porque esté simultáneamente los mismos docentes, hay alguna limitante y en caso de que exceda, por ejemplo, que un 30% sean los que soliciten, cómo se hace esa escogencia en caso de que se llegue a presentar esa situación.

La Representante de los Docentes menciona que normalmente depende del número de docentes de planta que tenga cada programa y se saca el porcentaje, el 25% oscila entre uno o dos docentes y normalmente no salen los dos docentes del programa, en lo que ha transcurrido el año 2020 y 2021 solamente ha salido un docente cada año.

El señor Rector desea complementar la respuesta de la Representa de los Docentes, una de las cosas que hay que prever en el contexto financiero, es la sostenibilidad de los programas y es que el talento humano no esté ausente, en ese orden de ideas, no podría todos al tiempo irse hacer el año sabático porque muy seguramente generaría alguna situación compleja financieramente, pero también una situación en materia del talento humano que estaría acompañando los mismos programas, más aún cuando se ha visto que la ruta de la acreditación está sosteniendo ese proceso de la defensa, por consiguiente, lo más lógico, es que sea planeado, lo que se entiende que se quiere hacer es tratar de buscar algún tipo de conducta para planear el ejercicio que no todos al tiempo se vayan a ir en un mismo programa o todos no se vayan a ir en toda la Universidad, eso de alguna u otra forma tenía que tener algún tipo de control.

Entiende que este artículo se proyecta de esta forma con ese objeto, hablar del 25% es porque hoy gracias a Dios, se está hablando de que se tiene programas que tienen cinco o seis docentes, habrá de pronto alguno que por alguna situación podrá tener cuatro que podrá ser el escalón más bajo, pero si se habla de esos términos, se estará hablando de un docente, si se habla del caso extremo, el programa de biología que tiene 16 docentes, se estaría hablando de que la capacidad de profesores que pudieran hacer un sabático podría ser tres, si se habla de un 25 %, si se habla de otro programa que tenga seis o siete, hablar del 25 % sería uno coma algo, eso prevé de tratar de generar un control para que no todo ocurra al tiempo sino ocurra de manera planeada. Cree que esa es la misiva de ese artículo.

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que para generar cierta equidad se priorizan los que por primera vez vayan hacer eso, de alguna manera eso puede hacer de que los profesores jóvenes puedan optar y los profesores que tenga más tiempo tengan su espacio, eso también es una manera de controlar el 25%.

La Representante de los Docentes menciona que en el artículo 90 quedó que los profesores debían estar escalafonados en Asociado, no todos los docentes han logrado cumplir este escalafón, por lo tanto, allí también se hace el filtro del 25%.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Se retiró para acudir a una cita médica.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado. Se recomienda ajustar el año 2022 por 2002 en la fecha del enunciado del acuerdo.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 016.

6.3. Por el cual se concede una licencia no remunerada al Rector de la Universidad

El Proyecto de acuerdo lo presenta el Asesor Jurídico Externo, Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez.

El Representante de los Estudiantes menciona que como es natural cuando el señor Rector atiende alguna invitación y demás, ¿se deja a alguien encargado?

El Asesor Jurídico Externo menciona que sí, el Estatuto prevé tanto las ausencias temporales como transitorias, en este caso, el señor Rector antes de la licencia encarga a alguien.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 017.

6.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JORGE CONTRERAS PINEDA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

La Secretaría General informa que el 17 de junio se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes al ascenso y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece el docente y avalada por el Consejo Académico.

El Representante de los Estudiantes menciona que en atención a este tipo de solicitudes, cuando llega a esta instancia es porque a surtido un trámite por la Facultad, por el Consejo Académico, que se ha traducido en que haya un cumplimiento real, cree que en los anexos que se lograron revisar también, incluso el trabajo de investigación del profesor, sin embargo, desea hacer un apunte real en especial a este docente.

Desea encomendarle al señor Vicerrector Académico y al señor Rector una revisión en el comportamiento cotidiano y normal de este profesor. Cree que es importante revisar

un récord histórico de los últimos cinco o seis años de cuál es el nivel tanto de deserción como de impacto académico, cuántos estudiantes le pierden, es un docente que va a estar categorizado en titular que es la cúspide de ser docente de carrera en la universidad, pero si es un docente que aun cuando tiene 30 estudiantes le pasan tres y eso es sistemático, es de todos los semestres, él es el que se traduce en que los dos semestres que un estudiante de medicina está en Pamplona se conviertan en cuatro, cree que debe traducirse en revisar qué sucede ahí, por qué sucede con él, por qué con las materias que siempre ha dictado y hasta que punto es viable que los dos primeros semestres de un estudiante de medicina todos los estudiantes de medicina y todo el programa sepan que no van hacer dos sino cuatro semestres en Pamplona porque con el profesor nadie pasa.

Hasta qué punto es nocivo eso dentro del ejercicio académico y dentro del ejercicio estudiantil, que el docente es bueno, que el docente es maravilloso, qué sucede con el docente, por qué con las materias que orienta todos pierden, todos cancelan y es un promedio demasiado irrisorio el hecho de que estén 25 o 30 estudiantes y pasen tres, de que en todos los parciales la mayoría saque 1.2, 1.5 y la máxima nota que han obtenido en la materia sea 3, 3.2, para él algo pasa.

La sugerencia que realiza y ojalá en algún momento sea acatada porque este problema no es la primera vez que se toca, no es la primera vez que se habla, no es la primera vez que se intenta discutir, es que el docente oriente otras materias o se revise cuál es el componente o la manera de socializar sus materias sin afectar la autonomía de cátedra, pero considera que ese escenario que hoy trae a colación escalafonar al profesor se traduzca en que él sea una persona que en su consideración pueda aportar un poco más a la comunidad estudiantil y a su ejercicio profesoral. Desea dejar esa idea plasmada en la sesión, más aún por un aspecto tan relevante como el que se va a vivir en breve que es escalafonarlo y que finalmente los estudiantes de medicina que se sabe que va a pasar todos los semestres no se dediquen a decir desde el primer corte, que por favor abran el vacacional porque se sabe que con el docente no se va a pasar.

Desea que, desde la Vicerrectoría Académica, el señor Rector y la Decanatura se pudiese intentar corregir esto, porque cree que hasta en términos de salud mental se va a traducir en un problema.

La Presidenta Delegada desea hacer una anotación, no tiene mucha experiencia en este tema, se dirige al señor Rector preguntando, qué se hace cuando hay una queja de estas.

El señor Rector menciona que son dos cosas diferentes, uno es que como docente de carrera y de acuerdo a lo que dice el Estatuto Docente, él tiene unos derechos adquiridos como es ascender en el escalafón, el 1279 se lo reconoce, dentro del trámite y curso desde la Oficina de Gestión de Talento Humano como asesora de la ubicación laboral de los docentes que tienen esta condición recomienda a la Vicerrectoría Académica y a los Decanos darle trámite a las solicitudes que hacen los profesores que tienen esta condición.

Desde la óptica jurídica es un procedimiento del uso del derecho y eso permite que una persona a través de las diferentes solicitudes superando las instancias pueda llegar hasta el Consejo Superior solicitando el derecho que tiene como empleado público.

Ahora, que dentro del rol que desempeñe pueda tener algún tipo de queja, algún tipo de señalamiento, ha sido un profesor que ha tenido una trayectoria dentro de la Universidad, que se destaca en algunas cosas, ha sido presidente del Sindicato de ASPU, representante al Consejo Superior, ha sido durante toda su carrera una persona

crítica, también dentro del programa en su quehacer como docente, los estudiantes manifiestan que es algo malgeniado, que tiene un carácter muy fuerte, cosas que se le han dado manejo a través del COPASS y a través de diferentes estancias al interior de la Universidad.

Lo que se debe tener presente es que lo que hoy solicita es un derecho y en el ámbito de este derecho, el Consejo Superior es la última instancia en la aprobación de ese ejercicio y en ese contexto creería que el Consejo Superior lo debe tener presente.

En este mismo espacio hay un comentario del Representante de los Estudiantes, el Consejo Superior dentro de sus funciones puede pedirle bien sea a Vicerrectoría Académica, al Rector o Control Interno de Gestión, que se revise la situación y que se entregue un informe de lo que hoy se está exponiendo a través del Representante.

En su criterio, son dos eventos diferentes donde uno enmarca el derecho de un empleado público dentro de sus derechos y deberes y sobre eso, la opinión es en función de si cumple los requisitos, le solicita a Jurídica que ayude a complementar este comentario que hace y tener mucha más seguridad. Lo otro, es que un Consejero pide la aclaración sobre una conducta del empleado dentro de lo que hace en la institución.

El Director de la Oficina Jurídica menciona que como hacía referencia el señor Rector, son dos situaciones totalmente distintas.

Cuando se va a la normativa que prevé el Acuerdo 130 que es el Estatuto Profesoral, específicamente en el artículo 32 menciona lo siguiente, para ascender a la categoría de profesor Titular se requiere:
a. Cuatro (4) años de experiencia como Profesor Asociado en la Universidad de Pamplona.
b. Haber elaborado y sustentado ante homólogos de otras instituciones trabajos dentro del área de su desempeño, que constituyan un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

Teniendo en cuenta el análisis que se hizo desde la Oficina Jurídica para remitirlo al Consejo Académico como al Consejo Superior, el docente cumple con esos dos requisitos para ostentar escalonándose de Asociado a Titular.

Como bien referenciaba el señor Rector, desde el Consejo Superior Universitario se puede requerir a la instancia pertinente, recomienda que desde la Vicerrectoría Académica se realice ese seguimiento para que todos tengan la calma posible, pero en cuanto a lo que está surtiendo el acuerdo, es una situación que el docente cumple a cabalidad y no se puede apartarse de eso solo haciéndole hincapié a eso, sin embargo, se recomienda esa situación.

El Representante de los Egresados menciona que como lo han mencionado, son derechos adquiridos, sin embargo, cree que no es el único caso que se presenta en la universidad, hay más situaciones en donde desafortunadamente el índice de mortalidad académica en algunas materias es muy grande, es decir, de 25 o 30, solo pasan dos.

Cree que la parte jurídica da para que se apruebe el acto que se está presentando, pero hacer la anotación que se comentó esta situación para que se haga el análisis también porque como docente muchas veces se cometen errores, se es humano, que retroalimente esa parte. La parte legal y a la que tiene derecho el profesor es indiscutible y son derechos adquiridos, pero se le debe hacer saber que se comentó esa situación.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 018.

6.5. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA, para atender una invitación

La Secretaría General informa que el 17 de junio se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la comisión por invitación y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece el docente y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 019.

6.6. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo JESÚS ALBERTO MENDOZA IBARRA, para atender una invitación

La Secretaría General informa que el 17 de junio se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la comisión por invitación y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece el docente y avalada por el Consejo Académico.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que hay dos docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias, pregunta, si hay aluna afectación en la prestación del servicio.

El Secretario informa que la comisión se va a realizar en el periodo intersemestral.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 020.

6.7. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo LUIS CARLOS PEÑA CORTÉS, para atender una invitación

La Secretaría General informa que el 17 de junio se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la comisión por invitación y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece el docente y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 021.

6.8. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo REINALDO GUTIÉRREZ MARÍN, para atender una invitación

La Secretaría General informa que el 17 de junio se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la comisión por invitación y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece el docente y avalada por el Consejo Académico.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por siete Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 022.

7. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 17 de junio se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 21 de mayo al 17 de junio de 2022. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

El Secretario informa que posterior a la fecha de corte mencionada anteriormente se allegó al correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co un derecho de petición del Dr Pedro Nel Santafe.

Se da lectura al derecho de petición.

El señor Rector indica que el Dr Pedro Nel Santafe fue Rector de la Universidad de Pamplona, fue miembro en algún momento del Consejo Superior Universitario, es una persona que siempre ha sido muy crítico dentro de su haber y ha tenido posiciones de mucha forma generando algún tipo de comentario en el ejercicio.

Llega esta comunicación, el Secretario se lo envió a Jurídica para su estudio, trazabilidad y veracidad de lo que se manifiesta bajo un derecho de petición, muy seguramente se le tendrá que comunicar al Dr Pedro León Peñaranda sobre esta situación, le hubiese gustado que se hubiera conectado para poder haber tenido el uso de la palabra y poder hablar o decir si conocía de esto o que puede ser. Como Universidad, hoy a través de esta petición que hace el Dr Pedro Nel Santafe, se conoce la situación de lo que ocurre, tema por el cual, Jurídica debe hacer la trazabilidad, más aún con el contexto que manifiesta el peticionario.

En ese orden de ideas, una vez se tenga información más clara, jurídica tendrá que exponer al Consejo Superior su situación y se imagina que el Dr Pedro León Peñaranda tendrá que manifestarse de alguna forma en lo que concierne a esto, lo que cree que va mucho más allá de lo que puede ser una petición de un ciudadano es ponerle un criterio de decisión a una instancia institucional como lo es el Consejo Superior Universitario, que está reconocido por la Ley 30 y que tiene muy definido a través del Estatuto General sus funciones, sus alcances en los diferentes propósitos.

Como institución pública, se acepta esto como una instancia de comunicación, sin embargo, hasta el día de hoy que se recibe esto, se conoce la situación, tanto como Rector, el Secretario y Jurídica no se conoce ningún tipo de comunicación sobre la veracidad de esta información, tema que hay que verificar antes de poder entrar en algún tipo de situación o discusión que pueda generar alguna situación como institución y como instancia de decisión incomoda o de atropello o de desbordamiento en la toma de decisiones, cree que Secretaría General debe hacer el respectivo estudio y para el próximo Consejo Superior traer las conclusiones de lo que se tiene para poder esclarecer lo que hoy trata de colocar sobre la mesa el Dr Pedro Nel Santafe.

Se da lectura a una solicitud del Representante de los Estudiantes.

El Representante de los Estudiantes menciona que le gustaría ampliar lo que leyó el señor Secretario, si bien en el 2018 por medio del Consejo Superior se aprobó un acuerdo que esta enumerado como el 048 de 2018, en donde se indica un recaudo por parte de la Universidad a cada estudiante de la institución el cual oscila a la vigencia en alrededor de $25.000 y dentro de ese acuerdo se indica que existe un comité, el cual está int4grado en esencia por el Señor Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Financiero si no está mal, y en un parágrafo se indica que el Representante de los Estudiantes hace las veces de veedor de este recurso por ser el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.

El reconocimiento expreso que se tiene hasta hoy, como lo indica en la carta, es que se entendió el acuerdo, sin embargo, el Comité jamás a operado, no ha sesionado, no se ha regulado en función del recaudo y tiene entendido que ese recurso simplemente se recauda pero no se destina para ninguno de los tres ítems que se indica en el mismo acuerdo que se habla de extensión, bienestar, acreditación institucional y finalmente de proyectos estudiantiles, por qué es reiterativo, porque de alguna manera, cree que es incluso para él ofensivo el hecho de que se sostenga una reunión con el que quien hacia las vedes de Vicerrector en su momento, el Director de la Oficina Jurídica y el Secretario General, en donde se indica que se iba a tener una resolución frente al sesionar de ese comité pero posterior a la reunión no hay una consecución de algo, se firmó un acta, no hay una comunicación asertiva frente a si se va a sesionar como

Comité o no, pero el recaudo si sigue existiendo por parte de la institución, frente al capital semilla.

Una vez más, y como lo comunicaba hace unos días, hace la invitación a la administración para que por favor ese Comité sesione, que ese Comité se regule y que ese tema del capital semilla ya habiéndolo entendido suceda algo con él, porque para el próximo semestre eso hace parte del pago de los derechos complementarios y algo tiene que suceder con ese recaudo, que para él no es menor y que a la fecha que si se ha venido recaudando durante al menos cuatro o cinco años, no puede ser un valor menor y que si es de interés por parte de la comunidad estudiantil revisar que proyectos se pueden hacer tanto de investigación, extensión, bienestar o que puedan incluso fomentar el tema de la acreditación institucional, ahora que se está viendo lo que podría ser la acreditación multicampus con el Campus Villa del Rosario-Cúcuta.

En esencia esa es la comunicación que pretende hacer a la Universidad, en realidad espera una respuesta más sensata de la administración o en realidad espera una respuesta pertinente, conducente y oportuna que conduzca a que algo suceda con el capital semilla.

El señor Rector menciona que se tiene una solicitud del Representante de los Estudiantes y cree que se está en mora de haber hecho la reglamentación del Capital Semilla, cree que el Secretario General por sus múltiples ocupaciones le ha faltado liderar las reuniones de compromisos.

Le pide al Consejo Superior que le permita traer para la próxima sesión un avance en ese ejercicio, le pide el favor a la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano que ayude a liderar ese proceso de manera cojunta con el Director de la Oficina Jurídica para facilitarle la labor de avanzada de Secretaría General en estas agendas, que participen ojalá dos miembros del Consejo Superior Universitario y obviamente el Representante de los Estudiantes debe estar, para generar ese tipo de feed-back y de contrapeso en la decisión que se tome de un ejercicio que durante muchos años se hace en la universidad.

Esa sería la respuesta a la petición que hace hoy el Representante de los Estudiantes y le indica al Secretario que proceda en la próxima semana a convocar al Comité para poder gerenciar.

De los miembros del Consejo Superior Universitario se postula el Representante de las Autoridades Académicas para ser parte de esta comisión de trabajo.

8. Varios
El Secretario informa que el próximo Consejo Superior se encuentra programado para el próximo 29 de julio.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión siendo las 10:20 a.m. se da por terminado el Consejo Superior, cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	**Firma**
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
EDUARDO SALIM CHAHÌN RUEDA Secretario	